

EFEMERIDES

DECEMBER 10—1825. El emperador del Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

DECEMBER 11—1893. Hallazgo de tumbos en el arroyo San Luis, de los cuales se extraen algunos esqueletos indigenas.

DECEMBER 12—Promulgase una ley declarando la libertad de esclavos y la suspension de la esclavitud en el futuro.

EL ECO DE PALMIRA Domingo 12 de Diciembre de 1915

Cerros y veredas

Hemos demostrado en nuestro sueldo anteriores, la falta de liberalidad en la ordenanzas sobre cerros y veredas y la falta de consideración para con los vecinos.

Hemos evidenciado, que no solo se usaban los extremos más rigurosos de la ley de 1885, sino que se hacían exigencias aun más exorbitantes y fuera de esa ley, como 1. de los rebuques y la de la multa.

Por la imposición de esta multa, sobre toda, es que el pueblo lo ha estado altamente agradecido a la Municipalidad.

Es una prueba palpable de la consideración y del interés que merecen los habitantes de la Comuna. Como si bastara la ejecución de los bienes—que ya sabemos cuales son sus consecuencias—es decir, la pérdida tal vez del hogar, se le aplicara el rémiso, encima todavía una multa, cuyo monto no fija la ordenanza. Aquí si que cabe lo de: las de cerros, palos. No sabemos si el Sr. Director de la Comisión sea bastante el aplicar multas, ni creemos que el Poder Ejecutivo, que tampoco la tiene—pueda haberla aprobado.

Comentada, pues, bajo su faz legal esa ordenanza, pasemos a analizar sus consecuencias y alcance.

No dudamos que la intención de esa ordenanza, es impulsar el progreso local. Muy bien es muy plausible, pero es aún más plausible, tener en cuenta el medio en que se van a aplicar las medidas exigidas, para la consecución del fin perseguido: tener en cuenta las condiciones y el alcance económico del vecindario, cuyos intereses se lesionan con exigencias casi imposibles en el momento actual.

¿Acaso una vereda de balastro, no presta el mismo servicio que las de mosaico? ¿Acaso un cerco de alambrado tejido, como el de la casa del Sr. Bianchi y terreno de la Sucesión Bussón, no llenan las exigencias del progreso? Conocemos en la misma Capital, muchísimas calles como Reducto, Larrainaga, Millán y otras, que cuentan vereda de balastro y cerros de alambre tejido, no obstante tener allí la propiedad, un valor apreciable y reproductivo aún no se le ha ocurrido a su Municipalidad, el exigir su cambio violento y menos en esta época de depresión para todos los valores. Nuestra Municipalidad, quiere, dentro de seis meses estén construidos los cerros y veredas, en la zona que fija la ordenanza y el vecino que no la cumple, se verá privado de su bien y tal vez de su hogar. Conocemos dentro de esa zona, gente, que hace poesía, con sus propios y ajenos, pudo cubrir el techo de su vivienda, y a quie-

nos como dijimos anteriormente, la Comisión tuvo que construirse el cerro en el hacerle las conchas. Bien pues, a este gentío, y le privará de su hogar, se le arrancará a la calle y en ella tendrá que vivir en adelante, porque no suponemos, ni que se vaya a hacer una excepción ni que la Municipalidad, o sus miembros, le vayan a costear el cerco y la vereda. También dentro de esa zona, existen construcciones y veredas, fuera de línea y de nivel. Sería un verdadero disparate, y hasta ir contra el progreso que se quiere implantar, obligar a esos propietarios que construyeron veredas dentro de las condiciones exigidas. Y si algunos de esos propietarios, tal vez con sacrificios enormes, pudieran llenar la exigencia, conocemos otros, que no lo podrían, y que también se verían privados de su albergue, o si construyen su vereda, se verían expuestos a morir aplastados por su casa, desprovista de cimientos, al poner a nivel su vereda. Todo el mundo sabe aquí que las casas no producen nada, que muchas hay que darlas gratis para que las habiten, y de las que rinden alquileres, son éstos tan exigidos, que no alcanzan para cubrir las refacciones que se requieren. Podríamos enumerar las distintas cosas de alquiler, estableciendo lo que han costado y lo que producen, y podríamos también enumerar las muchas que se ocupan gratis. Se dice que es vergonzoso el estado ruinoso de muchas construcciones—Lo comprendemos, pues lo encontramos a eso una explicación—Es esta la falta de población, la falta de rendimiento de esas fincas, que son verdaderos clavos para sus propietarios, y si aún se les obliga a hacer cerros y veredas, el día de mañana se irán.

Todo Palmira sabe, incluso los miembros de la Municipalidad, que en el Barado, se construyó un barrio hermoso, de buenas casas, con cerros y veredas.

¿Qué queda hoy de ese barrio en el que se emplearon buenos miles de pesos? Un montón de escombros. Y en la misma zona que hoy se pretenden cubrir de cubrir de cerros y veredas, éstas existieron y aun pueden notarse sus vestigios; los que ahora se construyen están destinados, no parece, a igual suerte. No hay suficiente densidad de población, ni hay estimados para los propietarios, de los que sus terrenos, o sus fincas, les dejen de dar los rendimientos y ocasionan gastos de contribución y refacciones. Cuando el capital obtiene reproducción, entonces se construye y el progreso sufre y lentamente impulsado se cerrará sobre Palmira.

Se dice que en el pueblo existen ruinas que le afean, y que a su desaparición tiende esa ordenanza. Muy bien, que empiece entonces la Municipalidad por exigir del Gobierno, que refaccione la Escuela, que es una ruina, más resaltante que ninguna, que macula el progreso y que hasta importa un peligro. Esto si está en las atribuciones de la Municipalidad, pero como el propietario es el Estado y no el apropiado vecino, las ruinas ahí permanecerán mostrando la desprotección y decadencia del poder municipal.

Como es un tema vasto el de la ordenanza que comentamos, en nuestro próximo número seguiremos, pondremos de relieve otras de sus incongruencias.

PROYECTO DE PATENTES DE GIRO.

OTRO MALON AL COMERCIO

Hemos recibido de la Administración de Rentas departamental, un folleto contenido el Memorándum, con que se acompaña el proyecto de las nuevas patentes de giro para campaña, solicitando nuestra opinión acerca de ese proyecto. Como no nos ajusta el proyecto a que el memorándum se refiere, no podemos opinar en conciencia, sobre ese tópico.

La impresión que su lectura nos dejó, es que ese proyecto, como casi todos los que patrocinó el Gobierno, tiene por principal a arrancar nuevos recursos, a aumentar las rentas, con una menor liberalidad, para ciertos pequeños comercios.

Nos parece un error craso, una injusticia su nombre, equiparar el comercio de campaña, con el de la capital. En esta siempre los rendimientos son mayores y sobre todo seguros, dadas, a la forma en que se desarrolla el comercio, casi siempre a base de ventas al contado. El gobierno desconoce o al menos aparenta desconocer las características del comercio de campaña. Este negocio bajo la base de crédito, que abre ilimitadamente al agricultor y ganadero, llegando muchas veces a ver su capital y aún el ajeno, en los libros, y a la vez en cartera y no en su caja.

Si el año ha sido bueno, cobra sus cuentas, a no esas se dejan para el año próximo en espera de que las cosechas sean buenas, o las lluvias y los ganados obtengan precios remuneradores. Y no solo el comercio de campaña suministra artículos de construcción y generales, sino también los implementos agrícolas y encima todavía cantidades de dinero para el pago de peonadas, siegas, trillas, etc., de manera que el comercio de campaña viene a ser el verdadero impulsor de su progreso, desde que, casi puede asegurarse, que su misión principal se acorta a la de los bancos de préstamos, y a la de los bancos agrícolas. El comercio de campaña, pues, es digno de toda consideración y merece que los legisladores, se preocupen, no de cargarlo con impuestos crecidos, como sucedió con el nuevo proyecto de aliviar sus cargas; facilitando así la tarea de propulsor principal del progreso del país.

Cuando no hagamos del proyecto, la estudiaremos de tenidamiento, pero estamos seguros, el será motivo de oposición seria por parte de diversos diputados, que se preocupan a conciencia y con bagaje científico de defender los intereses públicos, como los Doctores Martín C. Martínez, Rodríguez Larreta, Herrera, etc.

Sería preciso que el Comercio, se reuniera, como lo acaban de hacer los propietarios rurales, para oponer se a los malones que a diario, se pretenden llevar a sus bolsillos vacíos, y protestar energicamente, llegando si fuere preciso hasta el boicó.

Reflexiones

Muchos ven lo que parecemos, y yo muy pocos o ninguno, conoce lo

que somos.

¿Cuántas veces si miráramos sinceramente por dentro de nosotros mismos nos avergonzaríamos y nos pareceríamos aun más feos de lo que nos pintan nuestros más encarnizados enemigos?

No hay que impacientarse por lo que la gente diga de nosotros; lo que debemos hacer es observar una conducta que, sin impedir la maledicencia, cosa que es imposible, por lo menos que no le dé toda la razón.

Más de una vez al oír hablar de inquietante, al decir de algunos, de lo que nunca se han empuñado, de labios que jamás han mentido y de columnas verídicas que se dejarían romper antes que doblegarse, me sonrió tristemente como ante aquel pobre loco que nunca acababa de repetirle los portentos de su arte musical... y era sordo de nacimiento!

La verdadera y sana humildad no consiste en no dar ninguna importancia a sus propias acciones, sino en no atribírseles más de lo que realmente tienen.

La superioridad de una persona se manifiesta, sobre todo, en la bondad y en la tolerancia con que trata a la gente.

Nunca hay que justificar el vicio, solo debemos tener piedad para sus vicios, y procurar regenerarlos o mejor dicho, procurar regenerarnos.

Nadie sabe, ni puede saberlo, lo que es y quien es el Dios que para todos tiene caminos y puertas distintas, que lo mismo justifica nuestras iniquidades, que consagra nuestros buenas obras.

Doctor Carlos Cuzco

Voz del pueblo

Recibimos y Publicamos Sr. Director.

Aunque se enoje el doctor Albarraín y parezca mentira: en este pueblo, de la mala luz y de los pozos y yuales en las calles, se hace sumamente necesario una perrera ó de lo contrario la aplicación de algún otro método que tienda a hacer de saparacer la cantidad enorme de canes de todas las clases y tamaños, que andan por esas calles de Dios entonando himnos al progreso y poniendo en serio peligro las canillas de los viandantes.

¿No sería bueno que se tome nota de este noticia que doy por intermedio de su periódico?

Salúdalo:

Juan de Afuera

Señor Director: Quisiera por medio del periódico de su digna dirección, llamar la atención de la autoridad respectiva, sobre la cantidad de menores que todas las tardes concurren a tomar baños en nuestro canalón Uruguay.

A pesar de ser dicho baño muy saludable, no deja de extrañar un serio peligro para los pequeños ba-

ñistas, que en cualquier descuido se pueden sufrir algún percance de graves consecuencias.

Agradecemos por la publicación de estas líneas saluda atentamente al Sr. Director

Un año de

VARIAS

Escuela de Varones

La Dirección de Escuelas llama a concurso para la de varones de este pueblo señalando, para ese efecto el 31 de Mayo.

En fecha próxima se efectuarán también los concursos para obtener a la Dirección de la escuela de niñas del pueblo y de la de Colonia Belgrano, actualmente a cargo de la señorita Balbi.

Las Cosechas

Hace tres ó cuatro días que se han dado comienzo a las siegas en distintos parajes de esta zona y en la semana entrante comenzarán las trillas.

Hemos visto distintas espigas de trigo, siendo todas de hermosa excepcional, sanas, llenas y de grano grande, haciendo pues esperar que su rendimiento será muy bueno.

Algunos agricultores talentados que el promedio será de siete por canchero, lo que unido al buen precio que alcanzará indudablemente, es un buen rendimiento, que si no compensa el trabajo del año, atenúa la pérdida de las otras cosechas destruidas por la langosta.

Carlos A. Escobalvallo y J.

Juan Alcides Bó

Por noticias recibidas de Bs. Aires, hemos sabido que en los últimos exámenes dados por estos dos aventajados estudiantes palmirenses, han obtenidos calificaciones muy altas.

Felicitemos a los jóvenes amigos y deseamos les nuevos triunfos.

Interesa

Del buzón del correo local ha sido retirada en la mañana del viernes una carta sin dirección y franquencia en el cierre con una estampilla de 0.04 cts. y otra de 0.01 cts.

La persona interesada puede pasar por la Suc. de Correos a retirarla.

Con Permiso

Ha llegado a nuestra mesa de la burla revista, satírica argentina, con cuyo nombre epigramamos estas líneas.

Viene repleta de interesante material por lo que se hace sumamente agradable su lectura.

Agradecemos el envío y dejamos establecido el canje de práctica.

Para Navidad

En casa de los señores M. de Castro ó hijos acaba de recibir directamente, diversos productos a propósito para celebrar la Navidad y Año Nuevo. Entre ellos, confitures, con servas especiales, Campagne francés seco y dulce, Oparto, Jerez, y

SASTRERIA "LA URUGUAYA"

DE

FRANCISCO YANNUZZI

Calle Artigas entre Perú y Chile

Nueva Palmira

Esta acreditada sastrería, tiene siempre existencia de casimires extranjeros.

Para la presente estación ofrece a su selecta clientela trajes de brines mercerizados, a precios equitativos.

Elegancia, Frontitud y Esmero

una gran cantidad de hermosos y frescos casimires, todo lo que nos aseguran, darán a precios menores que los que se piden en la capital. Quedan avisados los aficionados a golosinas

Adelanto con los faroles
Como si no fueran bastantes los impuestos existentes, la Cámara de Diputados, acaba de sancionar el nuevo aumento a los municipales, cargándolo sobre los propietarios. Un nuevo motivo para que el capital emigre, porque si la gente de las alturas, no piensa sino en salirse el juicio, ¿cómo van a pagar algo de impuestos y hacerle de todas las maneras imposible, su vida en el país. Este impuesto a los propietarios, que se ha hecho pasar, argumentando que...

Españoles distinguidos
Fueron nuestros huéspedes por breves momentos, el Sr. Intendente municipal, el arquitecto Mendivil y el receptor del Carmelo Sr. Gaye.

Es de esperar que aunque corta la visita del Intendente, sea de provechosos para la comuna. Aunque nos llegan algunos informes sobre su objeto, no les damos a la publicidad sin compararlos previamente, para no incurrir en algún error.

VIDA SOCIAL

todo, el pobre, pues el propietario tendrá bien que lo de aumentar el precio del arriendo... al paso que vamos, uno no sabe si al abrir la boca para bostezar, debe abombar, también algún impuesto a estos tan variados, que se piden la cuenta.

Conducto ocasionado.
Los apreciados vecinos, señores Machiavello, Otero, Mirambell, Sellmano, Caridad, Sartori, y otros, han tomado con noble empeño la tarea de evitar la entrada de la langosta al pueblo. La mayor parte del día, se lo pasan en las barreras...

Si to lo los vecinos y especialmente los hortelanos imitaran, esta proce de res, indudablemente el pueblo se vería libre de tan calamitosa plaga. Sería preciso hacer entender a la gente, que no debe dejar animales sueltos que son lo que más entorpecen a la barrera, principalmente duran de la noche.

Como es meritosa el empeño de los vecinos que mencionamos, lo hacemos público, enviándole nuestro aplauso.

El muro de contención
Noticia el Diario Oficial que se ha entregado por el Ministerio de Hacienda mil quinientos pesos, para pago de las obras en el muro de contención de nuestro puerto.

Nos llama la atención esta noticia, porque aquí o tenemos ninguna de que se hallan empezando semejantes obras. El muro permanece con sus desperfectos, que aumentan a medida que transcurre el tiempo, y que exigirán mayores gastos, cuanto mayor sea la demora en repararlos.

Viejeros.
Por Montevideo, ausentaron se los señores Alberto Saint Ulpéy, José Turienzo (hijo) Hector y Jaime Caneela, y Nicolás Martínez Peña.

Para Buenos Aires, los Sr. Miguel I. Elgue Pedro Vazquez Severino Caridad y Gerardo Solari.

De Arenales el Sr. Arsenio Leal.

Hoy son esperadas de Buenos Aires las Señoritas Sarita y Eva Fontana.

Regreso de Gualeguaychú, el Sr. José A. Fontana.

De Agueda el Sr. Miguel Turienzo y la Sra. María Coloma B. de Turienzo.

De Carmelo el Sr. José Alfonsín.

Sensible fallecimiento.

El Viernes a la una de la mañana, dejó de existir el estimado vecino Don Francisco Martigní, después de una cruenta y larga enfermedad. Es sensible anotar la desaparición de los buenos elementos de nuestra población, de elementos como Martigní, que con una honradez acriollada, unía el amor al trabajo, a que se dedicaba con tanta plausible.

Nuestra condolencia a sus apreciables deudos.

Muerte repentina.
Nos avisamos del Carmelo, que ha fallecido repentinamente y a causa de un síncope cardíaco el conocido industrial Sr. Francisco Mortalena, emparentado a la familia Beraz de este pueblo.

Nuestra condolencia a sus deudos.

Biógrafo Roma

Filibus La Mujer Bandito
En 16 partes.

Tal es el nombre de una interesante y hermosa cinta de carácter oficial que se exhibirá esta noche en el teatro...

El argumento de esta cinta es sumamente interesante, pues el principal protagonista de ella es una mujer elegante simpática y extremadamente audaz, cosa esta última que le permite emprender empresas arduas, ya sea vistiendo hermosos trajes, la mujer ó disfrazada admirablemente de hombre.

No queremos entrar en mayores detalles para que el público pueda gozar de la sensación que produce la exhibición de tan admirable film.

Indudablemente que el Biógrafo se verá esta noche rebosante de distinguida concurrencia.

Enfermos.
Hállase enfermo el Sr. Juan M. Cayrolle, quien en la noche del viernes sufrió un fuerte ataque que puso en serio peligro su existencia.

Deseamosle pronta mejoría.

Alegrías del hogar.
El hogar de los esposos Gomez Caffarena se ha visto alegrado con la presencia de un robusto niño.

Que lo vean crecer sano y robusto son nuestros deseos.

PAR LAS DAMAS
Conoció vosotras lo polvos de tocador **BELLEZA IDEAL?**
Probadlos y veréis que son inapreciables.
En Venta **Farmacia Arriola**

Comisión Auxiliar Eco. Administrativa de NUEVA PALMIRA

CERCOS Y VEREDAS

Por la presente se ordena a los dueños de las propiedades que más abajo se expresarán la construcción y refacción de cercos y veredas de acuerdo con la presente

ORDENANZA

1.º—Desde la fecha de esta ordenanza los propietarios de terrenos ubicados frente a la calle Carmelo (hoy General Artigas), desde la Ribera a la calle Torres Lóiva, quedan obligados a construir cercos y veredas al frente de la referida calle. Quedan incluidos en esta obligación los propietarios de los terrenos que circundan las plazas de los Treinta y Tres Patriotas y del Templo, (hoy General Artigas.)

2.º—El plazo para cumplir con esta resolución es de seis meses improrrogables a contar desde la fecha.

3.º—Dentro de los límites señalados en el artículo primero, los cercos serán de ladrillo con un largo o cal a pared francesa a elección de los interesados y de una altura de dos metros fuera del cimentado, debiendo ser este de 1 1/2 ladrillo hasta la capa sólida. La pared será rebocada en cal hacia el frente de la calle.

4.º—Las veredas serán de baldosas de cemento, ó ladrillos cubiertos de portland ó bien de piedra del Salto en la Calle General Artigas y en los terrenos que circundan las plazas, el cordón de éstos será de piedra granito de 10 centímetros de espesor labrada en la parte superior y lateral, del cual en el resto de la calle General Artigas entre América y Ribera será construido en igual forma.

5.º—El ancho de las veredas será hasta el cordón donde existen curvas y de no existir, se construirán de acuerdo con lo que determina el art. 6.º de la Ley rectoria del 17 de Julio 1885.

6.º—Para que sean determinadas las costas de nivelación, delimitación y peritaje correspondan a cada construcción, los interesados deberán solicitar el respectivo permiso a la Comisión Auxiliar, previa justificación de la propiedad.

7.º—Vencido el plazo la Comisión Auxiliar procederá de acuerdo con el artículo 5.º de la Ley del 8 de Julio de 1885 y decreto reglamentario del 17 de Julio del mismo año.

Los que así no lo hicieron quedan desde este momento notificados de la multa que incurrirán y la Comisión Auxiliar procederá a efectuar las obras ordenadas y a ejecutarse las fincas, sin sus trámites de acuerdo en un todo con la precitada Ley, hasta el pago completo del capital empleado en la construcción y reconstrucción, gastos y costas judiciales.

Nueva Palmira, Noviembre 26 de 1915.

Fco. ROTONDO
SEGO.

L.M. TORO
PTE.

TELEGRAMAS

N. York—Informan de Eric...
Asistidos a la vida.

L. Harre—Comunicado de Bélgica dice aeroplanos alemanes han atacado cinco veces hospitales...
Reina Isabela—Bombas arrojadas causaron muerte de personas, de las cuales tres son soldados. Reina continúa al frente hospitales apesar peligro constante.

Paris—General Gouraud, designado para un comando en el frente.

Roma—Se han producido manifestaciones favor paz en Berlin, Dresde y Leipzig. Masas alemanas están convencidas que únicamente revolución obligará gobierno a hacer la paz.

Petrogrado Oficial—Varios puntos Riga, artillería silenció baterías enemigas. Al Sur Iles, que alemanes emplearon gases asfixiantes, Trinecheras Dvinsk enemigo fracasó en sus tentativas.

Zurich, Edificio de los departamentos de Comercio e Industrias destruidos, de Goriza archivos trasladados a Viena.

Pto Janeiro. En la ciudad de Igatu, hállanse 50.000 personas, amenazadas morir de hambre, causa sequía.

EDICTO
En los autos sucesorio de día María Dolores de Andueza, según lo que se juzgado de Paz, por disposición del Juez que suscribe se cita a las y comparezcan don Víctor Risatti, para que dentro del término de noventa días comparezca a pagar o por apoderado, instruido a estar a derecho en los referidos autos, en uso de la instrucción...

testad que ejerza sobre sus menores hijos. Víctor Risatti, abogado, don Juan Antonio y Leopoldo Risatti y Andueza, bajo apoderamiento de notario. Le Curador de bienes que se piden a sus herederos. Se hace a la vez notificación de lo siguiente:
Nueva Palmira, 5 de Noviembre de 1915
G. Isabelino Gardier
Juez de Paz.

SE VENDEN

tres encuadernadoras Marca SIFFER y una madre artificial.

Para verlas y tratar con **Celestino Pedroncino GRANJA ORTEGA**

TALABARTERIA

DE **PEDRO BERTÓN**


Se construyen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo y a precios sin competencia. Artigas y Perú. Frente a la Tienda de Otero.

EL CENTRAL
Almacén y Mercadillo
DE PABLO CARDOSO
Venta de toda clase de verduras frescas y frutas variadas. Precios módicos. Exactitud en el peso.
Calle Chile y Artigas.

SE VENDE

Facienda de...
Para tratar en...
Pto. de...
Pto. de...

Creando el mundo para pastoreo
 El mundo es un campo de batalla...
ASCAÑO C. FONTANA
 Ingeniero Agrónomo y Geógrafo



buano y buano
 Conserva de limonito a la renombrada pastoria
Estado Americano
 Castañas finas, este año
Cafes, Maltas y Chocolates
MADEIRA

GUINEA
LUISIANO F. FORT
 Productos de primera calidad...
GRACE PARA FAMILIAS

JOSE J. NUÑEZ
 Talleres tipográficos...
Se venden diarios viejos a 0.50 cada uno.
Precios módicos. Número y precio al
 Teléfono No. 27.

W. J. WILSON
 Productos de primera calidad...
W. J. WILSON

LA SIN REVAR
Taller de metalaberie
INGENIERO
De ANTONIO PERRONE
 Fabrica de máquinas para la industria...
Reparaciones de autos y camiones...
La casa se levanta de todo trabajo con
certidumbre al instante.
NUEVA PALMIRA

SE VENDE
 En palada cuando y...
LA BOMBERA
 Productos de primera calidad...
LA BOMBERA

Palmera rey de los aceites
Palmas CAMSON los más sabidos y sencillos
Palmas de Cuba SANTI YENNE
Palmas BUENA ESPERANZA

LA MEGANULA
Palmas de Tabaco y Cigarrillos
DE
W. J. WILSON
ES EL MEJOR QUE SE FUMA

PANADERIA LA PALMIRA
 Elaboración de Mermeladas...
W. J. WILSON
 Productos de primera calidad...
W. J. WILSON